



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EL SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----**

----- En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día jueves siete de enero de dos mil veintiuno, en el domicilio del Tribunal Electoral de Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles, se reunieron los integrantes del Pleno: Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrado Numerario JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO, así como, el Secretario General de Acuerdos ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO, con el propósito de llevar a cabo la Sesión del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, la cual de conformidad con los artículos 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 281 fracciones II y III, del Código Electoral del Estado; y, 6o. fracción IV, 8 inciso c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al orden del día siguiente: -----

- I. Lista de presentes; -----
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso; ---
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución de Admisión o Desechamiento del Juicio Electoral **JE-01/2021**, promovido por el Instituto Electoral del Estado, a través de la Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, en su carácter de Consejera Presidenta y Representante Legal, para controvertir el Decreto 393, relativo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Colima, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el veintiséis de diciembre de dos mil veinte; -----
- V.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución de Admisión o Desechamiento del Recurso de Apelación **RA-01/2021**, promovido por el Partido Político **MORENA**, mediante el cual controvierte la Resolución **IIEC/CG/R010/2020**, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, el veinticuatro de diciembre de dos mil veinte, respecto a las solicitud de registro de



quien, una vez que recabó el sentido del voto de los Magistrados Numerarios integrantes del Pleno, informó que se recabaron 3 tres votos a favor del orden del día, mismo que se declaró aprobado por UNANIMIDAD. -----

----- A Continuación la Magistrada Presidenta, para desahogar el **cuarto punto**, solicitó al Secretario General de Acuerdos, diera lectura al proyecto de Admisión o Desechamiento relativo al Juicio Electoral **JE-01/2021**, promovido por el Instituto Electoral del Estado, a través de la Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, en su carácter de Consejera Presidenta y Representante Legal, para controvertir el Decreto 393, relativo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Colima, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el veintiséis de diciembre de dos mil veinte.

----- Concluida la lectura de dicho proyecto de resolución, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL concedió el uso de la voz a los Magistrados Numerarios, quienes manifestaron estar de acuerdo con el sentido del proyecto del Juicio Electoral **JE-01/2021**, promovido por el Instituto Electoral del Estado de Colima a través de la Maestra Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, en su carácter de Consejera Presidenta y Representante Legal, que les fue leído.-----

----- Acto continuo, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, solicitó al Secretario General de Acuerdos tomara la votación correspondiente; en tal virtud, dicho funcionario preguntó a los Magistrados el sentido de su voto en el siguiente orden: Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, en favor del proyecto de resolución de admisión que nos fue leído; Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA en el mismo sentido; Magistrado JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO, a favor de la admisión de Juicio Electoral; reportando a la Presidencia el registro de 3 votos a favor del proyecto propuesto.-----

----- Derivado de la votación a favor del proyecto propuesto, la Magistrada Presidenta declaró aprobado por UNANIMIDAD del Pleno la Resolución de Admisión relativa al Juicio Electoral **JE-01/2021**, promovido por el Instituto Electoral del Estado de Colima, a través de la Maestra



**RA-01/2021**, mismo que, atendiendo al principio de economía se tiene por reproducido de forma íntegra, como si se insertarse a la letra en la presente Acta. -----

----- Concluida la lectura de dicho proyecto de resolución, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL concedió el uso de la voz a los Magistrados Numerarios, quienes manifestaron estar de acuerdo con el sentido del proyecto de resolución de admisión del Recurso de Apelación **RA-01/2021** que les fue leído.-----

----- Acto continuo, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, solicitó al Secretario General de Acuerdos tomara la votación correspondiente; en tal virtud, dicho funcionario preguntó a los Magistrados el sentido de su voto en el siguiente orden: Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA, en favor del proyecto de resolución de admisión que nos fue leído; Magistrado JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO, en el mismo sentido; Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL a favor del proyecto de resolución de admisión del Recurso de Apelación **RA-01/2021** propuesto; reportando a la Presidencia el registro de 3 votos a favor del proyecto propuesto.-----

----- A continuación y derivado de la votación a favor del proyecto propuesto, la Magistrada Presidenta declaró aprobado por UNANIMIDAD del Pleno Resolución de Admisión, relativo al Recurso de Apelación identificado con la clave y número **RA-01/2021**, con los siguientes puntos de resolutivos:-----

“**ÚNICO: SE ADMITE** el Recurso de Apelación, radicado en este Tribunal Electoral con la clave y número **RA-01/2021**, promovido por el Partido Político MORENA, por conducto del ciudadano Sergio Jiménez Bojado, en su carácter de Comisionado Propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, para controvertir la Resolución **IEE/CG/R010/2020**, emitido por el mencionado Consejo General el veinticuatro de diciembre de dos mil veinte.”

----- Resolución de Admisión que se agrega al expediente de la causa para todos los efectos legales conducentes.-----

----- Para desahogar el **sexto punto**, la Magistrada Presidenta ANA



Magistrada Presidenta declaró aprobado por UNANIMIDAD del Pleno la Resolución de Admisión, relativo al Recurso de Apelación identificado con la clave y número **RA-02/2021**, con los siguientes puntos de resolutive:- -

“**ÚNICO: SE ADMITE** el Recurso de Apelación, radicado en este Tribunal Electoral con la clave y número **RA-02/2021**, promovido por el Partido Político Nueva Alianza Colima, por conducto del ciudadano Francisco Javier Pinto Torres, en su carácter de Comisionado Propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, para controvertir la Resolución **IEE/CG/R010/2020**, emitido por el mencionado Consejo General el veinticuatro de diciembre de dos mil veinte.”

- - - - Resolución de Admisión que se agrega al expediente de la causa para todos los efectos legales conducentes. - - - - -

- - - - Al no haber otro asunto que tratar, en atención al **séptimo punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta declaró clausurada la Sesión Pública siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio, levantándose la presente Acta que de conformidad firman la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, la Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y el Magistrado Numerario JOSE LUIS PUENTE ANGUIANO, actuando con el Secretario General de Acuerdos ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO, quien autoriza y da fe.-

**ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL**  
Magistrada Presidenta

**MA. ELENA DÍAZ RIVERA**  
Magistrada Numeraria

**JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO**  
Magistrado Numerario

**ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO**  
Secretario General de Acuerdos